



Sarampión: actualización de la situación en Argentina

El Ministerio de Salud de la Nación informa que continúa activo el brote de sarampión en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Regiones Sanitarias V, VI, VII y XII de la provincia de Buenos Aires, además se suman casos con antecedente de viaje a Estados Unidos y Brasil en las dos últimas semanas. Se destaca también la confirmación del primer caso fallecido por sarampión desde el año 1998.

Ante la continua detección de nuevos casos de sarampión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipios del área metropolitana de la provincia de Buenos Aires asociado a los casos en viajeros debido a la alta movilidad poblacional hacia zonas turísticas en esta época del año, el Ministerio de Salud de la Nación, recomienda continuar y reforzar las medidas de contención de brote en curso a través de la estrategias intensificadas de vacunación y la oportuna detección y notificación de los casos ante la sospecha.

SITUACIÓN ACTUAL

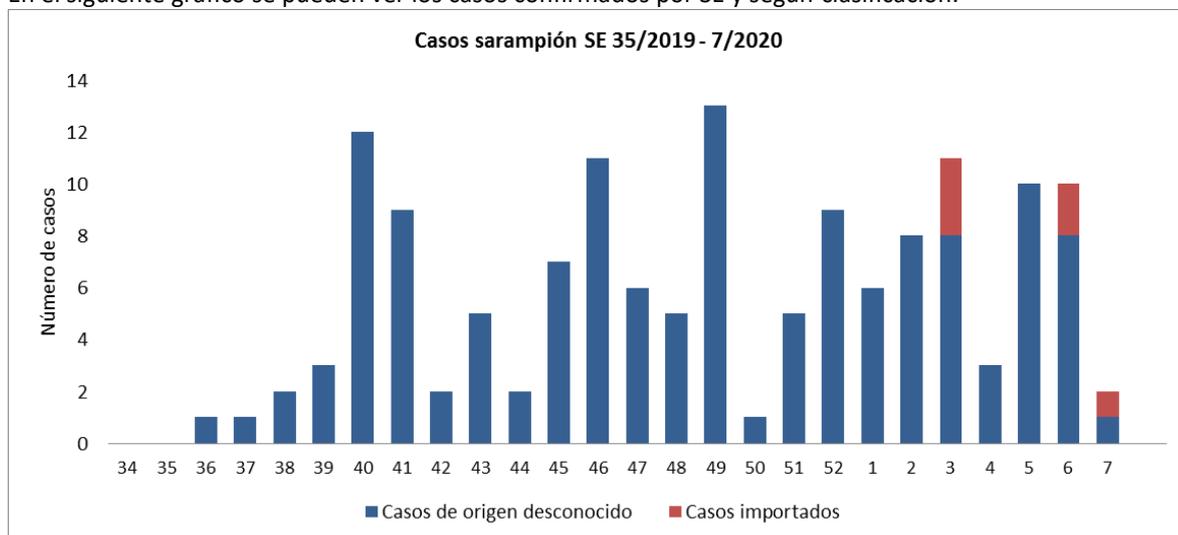
El brote actual comenzó en SE 35/2019 y a la fecha se registraron 144 casos confirmados. Tres de estos casos presentan antecedente de viaje a Estados Unidos y otros tres a Brasil (Río de Janeiro y Florianópolis), todos con genotipo y linaje en estudio.

En los demás 138 casos no se pudo establecer el origen y el genotipo identificado fue D8 linaje MVs/Gir Somnath.IND/42.16.

Desde el inicio del brote actual (SE 35/2019), los casos confirmados tuvieron la siguiente distribución según residencia: un caso en la provincia de Córdoba, 25 casos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 118 en la provincia de Buenos Aires, de los siguientes 19 partidos: 3 de Febrero (3), Almirante Brown (1), Avellaneda (1), Berazategui (1), General San Martín (11), Hurlingham (2), Ituzaingó (6), La Matanza (22), Lanús (1), Lomas de Zamora (3), Merlo (32), Moreno (19), Morón (3), Pilar (3), Quilmes (2), Tigre (1), Vicente López (2), Malvinas Argentinas (4) y Marcos Paz (1). Se destaca la aparición de casos en nuevos municipios de la provincia de Buenos Aires en las últimas semanas.

El caso residente en la provincia de Córdoba tiene antecedente de viaje a Florianópolis.

En el siguiente gráfico se pueden ver los casos confirmados por SE y según clasificación.





Hasta la fecha, el 22% de los casos requirió hospitalización principalmente por complicaciones respiratorias. Se registró el **primer caso fallecido por sarampión en Argentina desde que se alcanzó la eliminación de esta enfermedad**. La paciente de 50 años presentaba inmunocompromiso por ser transplantada renal y presentó un cuadro de encefalitis. En la tabla se puede ver los casos que requirieron internación según grupo de edad.

Grupo de Edad	Internación	Fallecidos
< 1 año	14	
igual a 1 año	4	
2-5 años	3	
6-9 años	1	
10-19 años	2	
20-29 años	1	
30-39 años	2	
40-49 años	3	
>50 años	2	1
Total general	32	1

Recomendaciones actuales:

Áreas con indicaciones ampliadas de vacunación en República Argentina: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Regiones Sanitarias V, VI, VII y XII de la provincia de Buenos Aires.

- Región V: Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López y Zárate;
- Región VI: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela y Quilmes;
- Región VII: Gral. La Heras, Gral. Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero y Moreno
- Región XII: La Matanza

De acuerdo a la situación epidemiológica, que es dinámica, se evaluará la necesidad de ampliar la zona geográfica de estas recomendaciones.

1. Indicaciones de vacunación

Para residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios de la Provincia de Buenos Aires con indicaciones ampliadas de vacunación.

- **Niños de 6 a 11 meses de vida:** deben recibir una dosis de vacuna triple viral, “dosis cero”. Esta dosis es adicional y no debe ser tenida en cuenta como esquema de vacunación de calendario.
- **Niños de 12 meses:** Deben recibir UNA DOSIS correspondiente al calendario.
- **Niños de 13 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral.
- **Mayores de 5 años, adolescentes y adultos:** deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).
- Las personas **nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.



Para residentes de Argentina que viajen al exterior o a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o a los municipios arriba mencionados de la provincia de Buenos Aires:

- **Niños menores de 6 meses de vida:** se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada y es el grupo etario de mayor vulnerabilidad.
- **Niños de 6 a 11 meses de vida:** deben recibir UNA DOSIS de vacuna doble viral o triple viral (“dosis cero”). Esta dosis no debe ser tenida en cuenta como esquema de vacunación de calendario.
- **Niños de 12 meses:** Deben recibir UNA DOSIS correspondiente al calendario
- **Niños de 13 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna triple viral.
- **Mayores de 5 años, adolescentes y adultos:** deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).
- Las **personas nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.
- **Embarazadas:** Se recomienda viajar si acreditan al menos DOS DOSIS de vacuna con componente antisarampionoso (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión). Se desaconseja viajar a las embarazadas sin antecedentes comprobables de vacunación o sin anticuerpos contra el sarampión.

RECORDAR: Que la vacunación con doble o triple viral NO debe ser aplicada en mujeres embarazadas ni en personas con inmunosupresión. Para más información ingresar a:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/sarampion/vacunacion#contraindicaciones>

Toda vacuna con componente antisarampionoso que se aplique en ocasión de un viaje a áreas con indicación ampliada o con circulación viral establecida, debe ser aplicada por lo menos 15 días antes de la realización del mismo.

Para la población del resto del país (excluidas las áreas mencionadas con indicación ampliada de vacunación)

Verificar y completar esquema de vacunación de acuerdo con la edad:

- **De 12 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos UNA DOSIS de vacuna triple viral.
- **Niños de 5 años o más, adolescentes y adultos:** deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión aplicada después del año de vida (monovalente, doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión.
- Las **personas nacidas antes de 1965** son consideradas inmunes y no deben vacunarse.

Para los equipos de salud de todo el país

Todas las personas que trabajan en el nivel asistencial deben acreditar la aplicación de DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión, después del año de vida (monovalente, doble o triple viral). Alternativamente, podrá establecerse la inmunidad con serología IgG positiva para sarampión.

2. Vigilancia epidemiológica

Definición de Caso de Enfermedad Febril Exantemática (EFE) (sospechoso de sarampión/rubeola):

- Paciente con fiebre (temperatura axilar mayor a 38°C) y exantema, o cualquier caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.

Notificación inmediata nominal: Todo caso sospechoso de EFE, deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud a través del SNVS^{2.0}, dentro de las 24 horas de detectado, con adelanto por vía telefónica a la autoridad local responsable de las primeras acciones de bloqueo. La notificación deberá incluir los datos de identificación del caso, los



datos clínicos, antecedentes epidemiológicos, las muestras y estudios de laboratorio así como las acciones de control realizadas a partir del mismo.

Preparación de los servicios de salud

Protocolo de atención y aislamiento del paciente:

Los efectores de salud deben contar con protocolos de atención para garantizar su aislamiento respiratorio y la atención inmediata de un caso sospechoso, así como los lineamientos para su adecuado diagnóstico y seguimiento.

Actividades ante un caso sospechoso

- Informar inmediata y fehacientemente a la autoridad sanitaria por el medio disponible ante la sola sospecha clínica de caso y sin esperar resultados de laboratorio.
- Notificar ante la sospecha del caso dentro de las 24 horas al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) por parte del personal que asista al paciente y del laboratorio que obtenga, reciba o procese muestras ante la identificación del caso sospechoso.
- Confeccionar de manera completa la ficha de investigación epidemiológica y reportar los datos de la misma en la ficha de notificación originalmente registrada en el SNVS2.0
- Recolectar muestras para el diagnóstico etiológico: Tomar siempre muestra de sangre; además, tomar muestra de orina hasta 14 días posteriores a la aparición de exantema y/o hisopado nasofaríngeo (HNF) hasta 7 días posteriores. Las muestras de HNF deben ser tomadas con hisopo de nylon, dacrón o poliéster y se deben colocar en tubo con 2 ml de medio de transporte viral o en su defecto solución fisiológica. Las muestras se deben conservar refrigeradas hasta su derivación, que debe realizarse dentro de las 48hs. posteriores a la toma.
- Aislamiento del paciente: Disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio del exantema para evitar contagios. Evitar la circulación en transportes públicos y dentro de las instituciones. En caso de internación se debe proceder al aislamiento respiratorio.

LINKS DE INTERÉS

Información sobre vacunación del Ministerio de Salud de la Nación:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/sarampion>

Más información epidemiológica y acciones de vigilancia:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia/boletines2020>

Ficha para la notificación/investigación epidemiológica disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles>